



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002594-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de urgencias atendidas en los centros de referencia de León (Hospital y Atención Primaria) correspondientes a niños de las zonas pertenecientes a los pediatras de los Centros de Salud de La Bañeza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002548 a PE/002609.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La atención pediátrica en la Comunidad Autónoma está condicionada por la escasez de Licenciados Especialistas en Pediatría y por las poco apetecibles condiciones profesionales que se ofrecen a dichos especialistas, lo que hace frecuente la atención de los niños por Licenciados en Medicina Familiar y Comunitaria, lo que no es la mejor solución.

Asimismo la atención pediátrica de urgencias está restringida a los grandes núcleos de población, obligando a grandes desplazamientos (en ocasiones de 100 km) para una atención que, en un alto número de casos, podría haber sido resuelto por el especialista en Pediatría.

La Consejería de Sanidad asiste con resignación a esta situación, sin que conozcamos ningún plan que intente mejorarla, por lo que, con el fin de evaluar los recursos existentes.



El área atendida por los Centros de Salud de La Bañeza es una de esas zonas en las que la atención pediátrica de urgencia es una necesidad motivada no sólo por la distancia desde el Centro de Salud a León, sino por la distancia de muchos de los pueblos que tienen la referencia en dicho Centro:

PREGUNTA

Número de urgencias atendidas en los centros de referencia de León (Hospital y Atención Primaria) correspondientes a niños de las zonas "pertenecientes" a los pediatras de los Centros de Salud de La Bañeza.

En León, a 5 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez